

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 MAY 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.301

RETIRO 04 MAYO 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la solicitud de Permiso:

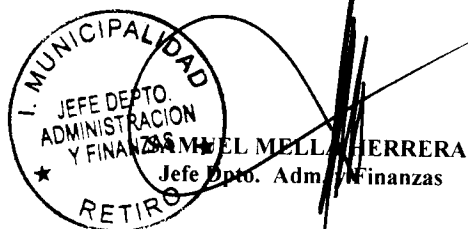
DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	06.05.2011
HASTA	:	06.05.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO	:	Control médico con hija.-

NOMBRE	:	JOSE SALAZAR CUEVAS
RUT	:	N° 12.177.050-4
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	05.05.2011
HASTA	:	05.05.2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día.
MOTIVO	:	Exámenes médicos en Linares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep

